



## DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Muy buen día compañeras y compañeros.

Agradezco la atención brindada a la convocatoria para celebrar la presente sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Para dar inicio a esta sesión, le solicito secretaría técnica si me puede ayudar con la lista de asistencia.

**SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Como lo indica Presidenta. Buen día, bienvenidos.

1. Síndico Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	PRESENTE
2. Regidor Vocal Víctor Hugo Hernández López	JUSTIFICANTE
3. Regidor Vocal Julio César Covarrubias Mendoza	JUSTIFICANTE
4. Regidora Vocal Luz María Alatorre Maldonado	PRESENTE
5. Regidora Presidenta Teresa Naranjo Arias	PRESENTE

**SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Juan Barragán, Coordinador Estatal de Zoonosis de la Secretaría de Salud del Estado. Presente.

Guillermo Korkowski, Director de la Dirección de Bienestar Animal. Presente.

Le informo presidenta, que se encuentran presentes 3 regidores de esta comisión.



## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Muchas gracias secretaria. Agradezco la asistencia de nuestros invitados especiales que nos ayudarán en el desarrollo de esta sesión. Siendo así, se declara quórum legal para sesionar y damos inicio a esta sesión, siendo las 11 con 12 minutos del día 15 de octubre de 2025.

Asimismo, doy cuenta de que ha llegado a esta Presidencia, el justificante de inasistencia del Regidor Julio César Covarrubias Mendoza y de Víctor Hugo Hernández López.

En votación económica, les pregunto si están a favor en aprobar dichos justificantes. Los que estén a favor, les solicito levantar su mano.

### Aprobado

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

En desahogo del siguiente punto, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura al orden del día que se propone para esta sesión.

## SECRETARIA TÉCNICA: - FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Como lo indica Presidenta:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de los ganadores al Premio al Mérito Veterinario 2025, en apego a lo establecido por el artículo 18 sexies del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.



Sala de

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Muchas gracias Secretaria. En votación económica les pregunto, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

### Aprobado

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la décimo segunda sesión, celebrada el 09 de septiembre de 2025, misma que se les circuló con debida anticipación. En votación económica les pregunto si es de aprobarse dicha dispensa, los que estén a favor, les solicito levantar su mano.

### Aprobado

Toda vez que se ha aprobado la dispensa de lectura, pongo a su consideración la aprobación del contenido del acta de la décimo segunda sesión ordinaria de esta comisión. En votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido de dicha acta. Los que estén a favor les solicito levantar su mano.

### A favor

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día propuesto, relativo a la discusión y en su caso, aprobación de los ganadores para el Premio al Mérito Veterinario 2025; me permito informar que este reconocimiento tiene como finalidad distinguir la labor profesional, ética y comprometida de las y los médicos veterinarios que, mediante su trabajo, contribuyen al bienestar animal y a la salud pública.

Asimismo, el proceso para la selección de las personas ganadoras fue llevado a cabo siguiendo las bases establecidas en la convocatoria correspondiente. Dicho procedimiento contó con el acompañamiento de la Dirección de Bienestar Animal, dependencia que se encargó de recabar, revisar y validar la documentación presentada por los y las aspirantes.

Es por ello, que hoy nos acompañan, a efectos de poder resolver las dudas que surgieron de la reunión llevada a cabo con los equipos de trabajo de las y los integrantes de esta comisión, quienes también participaron activamente en la revisión de los expedientes, aportando observaciones, comentarios y sugerencias.



Por lo siguiente, doy el uso de la voz a nuestro Director Guillermo Korkowski, para que nos dé una pequeña explicación de los expedientes de los candidatos.

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL: - GUILLERMO ADALBERTO KORKOWSKI SIVILLA**

Muchas gracias regidora, a todas y todos. La intención es, como usted bien lo comentaba regidora, es de una manera reconocer la labor de los colegas médicos veterinarios, con los que tenemos, un convenio de colaboración desde hace rato y ellos nos han apoyado principalmente con temas de atención médica inmediata. Toda vez que el centro de control animal no contamos con un hospital, entonces generalmente todos los casos que se requieran, muchos de ellos generados por fiscalía, donde hay un maltrato evidente, requieren de la atención médica de manera expedita. Entonces el colegio a través del convenio, en una de las cláusulas viene la atención de estos tipos de casos en los animales. Ahora estamos reconociendo que realmente nos han apoyado de este año de la dirección con los temas que hemos tenido, se han atendido 58 casos, no todos fueron de atención inmediata pero si gran participación para dictaminar el grado de daño.

Están las evidencias en los expedientes, creo que hay un caso de una doctora, la doctora Daniela Ramos, es una colaboradora de la Secretaría de Salud, que tiene unos años llevando el programa de rabia y también analizando el programa de las esterilizaciones. Esta persona nos ha estado apoyando con medicamentos, ya contamos con dos médicos veterinarios que están de manera permanente, están reconociendo el detalle ahí con ella, de demostrar físicamente su apoyo, debidamente que ella padece de cáncer y cada vez ha estado pues, más malita, la relación que tenemos con ella es vía telefónica. Por eso es reconocerle a ella todo el apoyo por años. Se me hace justo bueno que aprovechando que se van a entregar los reconocimientos que le podamos distribuir a ella. Todo bueno que la justificación es que ella apoya con medicamento y sobre todo, tenemos dos médicos que realmente hacen las labores de parte de tener también campañas permanentes de esterilización. Entonces, todo eso sucede de manera.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Muchas gracias. Aquí no sé si se va a hacer alguna pregunta sobre algún candidato en específico de los analizados o aportar algo más en el tema de los candidatos.



Sala de  
Prensa

## COORDINADOR ESTATAL DE ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO:- JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ

A mí, si me lo permite regidora.

### PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Claro, claro, adelante.

## COORDINADOR ESTATAL DE ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO:- JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ

Me gustaría darles un poquito de contexto del por qué fue creado este premio al mérito veterinario. Les platico como antecedente, yo fui Director de Protección Animal del Municipio de Guadalajara del 2018 a todavía hasta hace un año, me tocó ser Director de Protección Animal. Entonces, en ese sentido, la Dirección de Protección Animal como tal carecía de evidentemente medicamentos y tratamientos que nosotros no tenemos pero si teníamos un número. Entonces el convenio de colaboración con el médico veterinario es para que participen en la generación y creación de políticas públicas. Por eso la realización del comité municipal. Sin embargo, todos esos animales que nosotros recibíamos por parte de fiscalía o de algunas otras dependencias como de los bomberos también. Pues con nosotros la capacidad en la especialización como tal, pues el poder crear este bienestar en los animales como en su atención. Entonces en la primera administración, conocimos la tarea precisamente de los animales que se recibían en la dirección, ellos nos ayudaban a tratarlos. En una segunda etapa, el convenio lo crecimos para que tanto los binomios caninos de los bomberos como de la policía no tenían un tratamiento. Entonces se logró que por medio de los médicos veterinarios pues pudiéramos tener este beneficio de hacer una revisión trimestral general de todos y cada uno de los binomios caninos. Sin contar con el tema de calandrias, afortunadamente hoy por hoy son ya solamente 8 calandrias, si no mal recuerdo, son 20 caballos que existen en revisión, pero se revisaban por parte del colegio de médicos veterinarios especialistas en equinos para revisión en animales también una revisión trimestral. Entonces, la manera en la que el municipio podía solventar, pues es generando premios al mérito veterinario. Les quiero platicar que en el tema de la vacunación antirrábica canina y felina pues el médico veterinario del colegio nos ayuda aproximadamente con el 10% de la aplicación que se refleja directamente en los números del municipio como tal. Pero las campañas de esterilización, normalmente nosotros hacíamos 10,000 esterilizaciones que hoy por hoy el doctor celebro, pues que también tengan herramientas nuevas con este nuevo quirófano móvil para superar esas 10,000. Cabe mencionar que Guadalajara es el municipio que siempre ha generado por sí



solo sin ayuda de rescatistas que también es importante de poder integrarlos pero sin la ayuda de ellas y ellos, pues Guadalajara es el municipio que más campañas de esterilizaciones realiza de manera gratuita. Eso es importante mencionar, es el único municipio Guadalajara, es el único municipio en Jalisco que los tiene de manera gratuita. Entonces de estas, pues, yo me atrevo a decir sin problema los números que si podría comprobar que me tocaron a mí. Son alrededor también de estas 10,000, ellos generan de 10 o el 15 por ciento de estas campañas, de una manera, insisto totalmente gratuita y altruista. Es por eso que me atreví a pedirle a la regidora estar aquí presente y platicar los antecedentes y bueno, hoy en este nuevo puesto en la Secretaría de Salud pues también estaremos buscando un convenio de colaboración, para que en conjunto, con los quirófanos que tenemos en la Secretaría más el nuevo de Guadalajara, poder superar este número y en beneficio pues para todas y todos los ciudadanos, todas los tapatíos, tapatías y tapatíos que tienen un animalito en casa, particularmente perros y gatos. Entonces era el contexto que nosotros queríamos ponerle a esta situación como un antecedente. No sé si haya una duda o pregunta.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Le agradezco mucho.

**SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

No, pues más bien si la Presidenta está de acuerdo, porque entiendo que es otro tema, este es como para un tema de un convenio de colaboración.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Sí, es que ajá, lo tienen con el colegio de veterinarios, que son de donde salen los candidatos.

**SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Pero como que es para salvar un convenio.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

No, él habla de donde viene, o sea como se dio el convenio y cómo entra la participación de los veterinarios.

**SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

¿A partir de este convenio o ya?



Sala de  
Prensa

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL: - GUILLERMO ADALBERTO KORKOWSKI SIVILLA**

El convenio ya existe.

**COORDINADOR ESTATAL DE ZONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO:- JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

Ya existe con el colegio de veterinarios, nada más fue el contexto.

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL: - GUILLERMO ADALBERTO KORKOWSKI SIVILLA**

Y estos anexos son miembros del colegio de veterinarios. Que han ayudado, que han aportado en la revisión de los binomios.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Sí, es como de dónde surge el reconocimiento del mérito. De ahí es donde viene exactamente.

**SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Analizando sí, ya muy en estricto, estando de acuerdo con todo lo que dice aquí nuestro maestro Korkowski a quien yo respeto como amistad y del señor licenciado, que lo conozco desde los pañales. Aquí los conozco muy bien, desde hace más tiempo de lo que hemos platicado en esta discusión. Si se fijan, dice de primera mano yo me confundí porque como que pensé que era el mérito a alguien que ha hecho al tema de apoyo en torno a los animales y no, está acotado a la carrera técnica y profesional de veterinarios. O sea está, no nomas que a mi me guste cuidar a los animales, ¿no? Está muy claro si un médico veterinario, o sea, desde ahí tiene que tener la profesión, estamos de acuerdo, ya no queda de otra, entonces no lo acotado a ese tema; y luego dice a los que hayan realizado labores destacadas en favor de los animales del Municipio de Guadalajara, entonces tenemos dos concorrentes, uno, que sea veterinario y si es veterinario tenemos que checar qué esté debidamente titulado, que tenga su cédula y demás, esa es una, que yo no lo sé y segundo, es que hayan realizado en favor una labor destacada a favor de los animales; ese es como que tiene que tener dos requisitos para efectos de poder entrar y una vez con ellos, digo tú los reunirías perfectamente, si me ponen a votar, yo votaría por ti.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Ese ya se lo entregaron.



### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

No pero cada año.

### **PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

No, pero le da oportunidad a otros candidatos.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Yo no sé si, a efectos de poder tomar la decisión, nada más que nos pongan, no sé, puede haber dos cosas, o nos ponemos a estudiarlos bien, para ver si traen la cédula bien, que no tengo porque no creerles, a lo mejor me dicen que sí y segundo, como hablamos en forma general, a lo mejor tres o cuatro si cumplen muchos requisitos, pero otro no, yo no lo sé, para poder determinar quiénes son los que han realizado labores destacadas a favor de los animales en el municipio de Guadalajara. Y yo si le pediría aquí a nuestros amigos, más bien que me definan, cuáles serían las labores destacadas o la labor destacada, cuando menos para saber, porque una labor destacada puede ser de algún bombero rescato perritos en la barranca de Huentitán o pajaritos o no sé, esa es una labor destacada, pero ya no son veterinarios; yo no lo sé, que me ayuden para poder tomar una decisión objetiva, que me digan cómo podemos definir, a lo mejor generamos un precedente aquí para la Comisión; y de todos modos ya estamos en desfase, esto se debió de haber entregado en agosto, que nos ayuden de una vez, para que quede muy claro y no equivocarnos, desde luego que no quede como palabra de honor, que nos digan más o menos, desde su buen saber y entender; desde luego nosotros también vamos a generar alguna idea general pero que nos digan que se entiende por labor destacada desde el punto de vista de los veterinarios y en favor de los animales, ¿no?. O sea que nos digan para poder yo tomar una decisión, porque a lo mejor lo que es destacado para alguien, no es destacado para otro, a lo mejor tú dices es destacado que entregaron insumos de medicinas o poner un quirófano o realizar esto y para otro no, entonces no sé, cuando menos un norte, por qué, qué es lo destacado desde el punto de vista de los veterinarios. No lo sé y este Presidenta, si estarías de acuerdo que no lo hagan llegar o alguna próxima reunión que se junten, apelando a la buena disposición y voluntad y el conocimiento que tienen, que nos digan, mira sabes que en un catálogo o a lo mejor en una reunión informal nomas entre nosotros, que nos digan, mira este es el catálogo, a lo mejor ya con eso nosotros sacamos nuestro libre albedrío, finalmente ya están los que quieren participar, ya



### Sala de Régidores

no hay más porque son los que están registrados de acuerdo a la convocatoria. Entonces en base a esto tenemos que elegir, entiendo que deben de ser cinco y cinco y hay doce.

### **SECRETARIA TÉCNICA: - FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Doce, siete mujeres y cinco hombres.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

A lo mejor para no perjudicar a nadie, ni equivocarnos en la decisión, no pasa nada si nos esperamos una sesión más, que puede ser en este mismo mes y que nos den chance en cuanto llegue el documento que ustedes manden, así bien sencillo, podría ser esto, esto y esto, el porqué de cada uno de ellos y que significa labor destacada en favor de los animales desde el punto de vista de los veterinarios, porque necesariamente, es bien diferente, desde alguien, es muy filosófico.

### **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL: - GUILLERMO ADALBERTO KORKOWSKI SIVILLA**

Es muy ambigua.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Está muy filosófico.

### **COORDINADOR ESTATAL DE ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO:- JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

Si claro, con mucho gusto Regidora, si no tienen inconveniente podemos generar una reunión informal en el momento que usted nos indique, puedo adelantarles que dos temas importantes que desde el punto de vista de médico veterinario, son importantes, una campaña de esterilización eventualmente se minimiza porque se ve común, sin embargo, una esterilización cuesta entre quinientos y mil pesos, dependiendo del peso que tiene la mascota y si es hembra o si es macho. Entonces esto es lo que aporta en este caso, el colegio de médicos veterinarios, entendiendo que hacen de mil quinientos a dos mil esterilizaciones, otro tema es la campaña de vacunación antirrábica, entendemos y sabemos que tenemos que vacunar a nuestro perrito contra la rabia, sin embargo, como saben, desgraciadamente la rabia es una enfermedad noventa y nueve por ciento mortal y que es un tema de salud pública, porque no solo es la rabia, son las pulgas y



garrapatas que eventualmente pueden enfermar al ser humano de enfermedades qué son transmisibles, tanto los parásitos internos como externos. Entonces es un gran trabajo el que se hace que eventualmente se minimiza y que estoy totalmente de acuerdo con el Síndico, que si bien es cierto, dice ¿en qué nos puede beneficiar? Si sería interesante acotar y que puede la regidora tomar este concepto de clínica y salud pública para poder integrarlos y entonces poder complementarlo, yo me ofrezco a hacer la presentación.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Si, incluso hasta si está de acuerdo, la regidora y la Presidenta, podríamos tener un punto de acuerdo, que forme parte para que complemente el artículo 18, donde diga “debiéndose tomar como base esto y esto, para que quede un poquito más claro, porque ahorita nomas estamos hablando de perros y gatos, pero yo no sé si el tema de pájaros, no sé.

### **REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO**

Como las terapias que han llevado, las equino terapias, han sido también muy exitosas. Bueno yo solo quiero comentar que nosotros cuando nos tocó evaluar los cuarenta y cuatro expedientes de Irene Robledo, fue muy complejo, porque además igual la convocatoria venía como muy ambigua, entonces era como muy injusto, pero si nos basamos a lo que decía la convocatoria, o sea que vamos a evaluar, ¿qué propongo? O sea para no bajar este punto y se vaya otro mes pudiéramos hacer un receso, nosotros hicimos como una mesita, donde yo como presidenta, en una mesa con mis regidoras y regidores, les dije a ver, vámonos poniendo de acuerdo, que vamos a evaluar conforme a lo que dice la convocatoria, para que nosotros de ahí, punteamos bien que es lo que vamos a evaluar, para poder decidir bien y que no crean que nosotros ponemos el dedazo, el común, ¿no? Entonces nosotros nos pusimos de acuerdo, dijimos que íbamos a evaluar, nos venimos aquí y entre todas fuimos leyendo cada expediente y evaluábamos en ese momento, a ver dijimos, que punto le dan a este y entre el puntaje, incluso los que no podían venir, venían nuestros secretarios técnicos, a partir de esa mesa, nosotros tomamos, o sea vimos quiénes eran las más altas, aparte hicimos una votación, pero porque eran cuarenta y cuatro, veo que hoy son doce, pero yo creo que es válido lo que dice el Síndico, lo pongo a tu consideración Presidenta si no quieres que se vaya al otro mes, hagamos un receso, nos dices qué evaluamos, lo analizamos, hasta nuestros secretarios técnicos, damos nuestros puntos de vista y la hacemos hasta en esta misma semana, o sea, no sé.



Sala de  
Prensa

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Ahora fíjense, propongo a consideración de la Presidenta, estas dos cosas, para no entorpecer el proceso, lo dejamos en receso, nosotros ponemos de acuerdo mañana, pasado nos convocas, nomás revisamos esto ya entre regidores, nada más nosotros vemos, por exclusión van a quedar fuera algunos, y pasado dos, ya les pedimos el favor para que los próximos, los sucesivos ya traemos más.

### **REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO**

Hasta podría ser una iniciativa entre nosotros para modificar las convocatorias. Incluso fue un éxito, nosotros reconocimos a tres, que no había, ni primer, ni segundo ni tercer lugar, eran ganadoras tres y a todas les di reconocimiento, entonces todas estuvieron súper contentas porque fueron reconocidas por el gobierno.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Acá por qué quedaron cinco y cinco, no uno ni dos.

### **COORDINADOR ESTATAL DE ZOONOSIS DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO:- JUAN ANTONIO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

No fue un tema específico, simplemente era por equidad.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

¿Por qué no tres y tres?

### **REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO**

Se fue muy alto ¿no?

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

¿Por el número? Es que en el marco legal, dice que deben de ser cinco y cinco.

### **SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**

Si, viene así, pero a quién se le ocurrió, ¿por qué no tres y tres? O por qué no más.



## REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO

Si, como los finalistas ¿no? Yo me llevé a mis finalistas.

## PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Nos va a ayudar aquí mi secretaria, un poquito.

## SECRETARIA TÉCNICA: - FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Entrando en contexto un poquito, sobre todo también lo de la demora y para comentar, se demoró porque este año se institucionalizó el reconocimiento, anteriormente era de manera informal, se entregaba cada año y hoy ya queda institucionalizado a partir de una iniciativa que propuso la comisión de gobernanza y se publicó en la gaceta el cuatro de agosto, el día del veterinario es el 17, posterior a que se publica en la gaceta, nosotros debemos elaborar la convocatoria y publicarla 15 días naturales.

Entonces eso nos derivó a que la publicación quedara el tres de septiembre; pues a su vez la remisión de los expedientes y todo lo que conllevo, aunado a que también estuvieran ocupados los veterinarios en algunos foros, que me comentaba Cinthya, entonces es por eso que fue la demora, en los expedientes que estuvimos revisando ayer, escuetamente porque se revisó a las mujeres, porque los hombres ya se ciñe a los cinco, que es el requisito del marco legal, viene evidencia de algunas jornadas de esterilización o vacunación. Entonces creo yo, ya después de unificar criterios como se acaba de proponer, lo cual me parece muy loable y creo que va a desahogar en gran medida el análisis, sobre todo para proceder y no demorar más, queda la disposición al análisis y la revisión y pues con el mayor ánimo de cumplir con el marco legal y sobretodo que todos quedemos satisfechos con el tema.

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Muchas gracias secretaria.

## SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES

Que no estoy cuestionando que estemos en desfase, si traigo la película de lo que sucedió, era el tema de que si nos da, si nos aguantamos una semana más, no pasa nada.



## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Bueno, sube, para que también se dé autorización en el pleno, creo que tenemos sesión la siguiente semana, para que no se nos vaya otra semana más, nos quedan algunos días de la semana, les parece bien si sesionamos en estos días. ¿Mañana?

## REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO

Mañana, sí y nada más nos mandas las bases de lo que vamos a evaluar y me pongo a revisar con mi equipo para ayudarte, y el viernes lo presentamos Síndico, como ves.

## SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES

Si, y ya traemos hasta la propuesta por unanimidad de los presentes.

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Si muy bien, entonces ya quedamos en el acuerdo, se hace el análisis y continuamos con la sesión, pongo un receso a la sesión. Muchas gracias.

## REGIDORA VOCAL - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO

Ándale, perfecto, gracias.

## SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES

Usted ya nos dice mañana a qué hora, gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

**-SE DA RECESO-**



-SE LEVANTA EL RECESO EL JUEVES 16 DE OCTUBRE-

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Buenas tardes a todas y todos. Conforme a lo acordado el día de ayer, se reanuda la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, siendo las 12 horas con 46 minutos del día jueves 16 de octubre de 2025.

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaría Técnica que nos ayude con la lista de asistencia.

**SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Como lo indica Presidenta.

1. Síndico Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	PRESENTE
2. Regidor Vocal Víctor Hugo Hernández López	JUSTIFICANTE
3. Regidor Vocal Julio César Covarrubias Mendoza	PRESENTE
4. Regidora Vocal Luz María Alatorre Maldonado	PRESENTE
5. Regidora Presidenta Teresa Naranjo Arias	PRESENTE

**SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Le informo presidenta, se encuentran 4 regidores presentes.

Siendo así, le informo Presidenta, que tenemos quórum legal para sesionar.

**PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS**

Muchas gracias Secretaria.



Sala de

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Continuamos con el **CUARTO** punto del orden del día propuesto, relativo a la discusión y en su caso, aprobación de los ganadores al Premio al Mérito Veterinario 2025.

Una vez analizados los expedientes de las y los aspirantes, les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, referente a los candidatos.

### SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES

Digo, no sé si haya que decir ahorita lo que platicamos.

## PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Si claro, dentro de sesión para que quede evidencia.

### SÍNDICO VOCAL: -SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES

Para no ser repetitivo, platicando hace un momento, de los doce aspirantes, se concluyó que nada más cinco cumplían con los requisitos, dos mujeres y tres hombres y en el entendido de que se decide que sí podríamos, aunque la propia norma, para efectos de este tipo de reconocimientos, podría ser hasta diez compañeros, cinco y cinco creemos que es de suma importancia, por acuerdo de todos los presentes, nos vayamos con tres y dos, en los términos planteados, derivado de que, si, hubo la participación de doce, pero los que cumplieron el requisito nada más son cinco, para que quede constancia.

## PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Muchas gracias regidor, alguien más que quisiera hacer uso de la voz.

### REGIDORA VOCAL: - LUZ MARÍA ALATORRE MALDONADO

Yo solamente refrendar el reconocimiento sobre la participación de los candidatos y candidatas, que sí estuvo la paridad tomada en cuenta, que como lo dice el síndico, nos damos cuenta que tres hombres son los que cumplen con los requisitos y dos mujeres, entonces nada más reconocer la acción, el ejercicio. Muchas gracias.

### REGIDOR VOCAL: -JULIO CÉSAR COVARRUBIAS MENDOZA

No, yo nada más, reiterar como bien lo comentaba, lo dicho anteriormente, celebrar que se ven cinco perfiles con todo el merecimiento.



Sala de

## PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Bueno, agradecer a todos los veterinarios que apoyan a nuestro municipio, al colegio también por el convenio, por el gran apoyo que nos dan y pues con todo el compromiso y que el siguiente año poder entregar a los diez candidatos que vienen propuestos; y pues esperamos poder seguir contando con el apoyo del colegio.

Entonces a continuación voy a someter a votación la lista de los cinco candidatos

1. Esmeralda Jazmín Vargas Rincón
2. Daniela Ramos Ruvalcaba
3. José de Jesús Vázquez Pérez
4. Alejandro Avalos Rendón y
5. Jesús Vladimir Arriaga Ponce

A continuación les pido que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano. ¿En contra? ¿En abstención?

Queda aprobado por unanimidad la lista de los cinco ganadores del mérito veterinario.

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Pasando al **QUINTO** punto del orden del día, de asuntos varios.

¿Les pregunto si alguien desea hacer el uso de voz en este punto?

No habiendo más oradores.

## PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Pasamos al **SEXTO** punto, que es la clausura. En el sexto punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable siendo las 12 horas con 50 minutos del día jueves 16 de octubre del 2025 y agradezco su asistencia y participación.